SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S

NIT : 891,101,100 - 5
CALLE 12 # 05 - 07 OFICINA 302
NEIVA-HUILA - COLOMBIA
3176653645 8572464
CONTABILIDAD@SOTAIC.COM
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7112 Tarifa 3.50

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FES 63

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-03-02	10:42:52
Expedición	2026-03-02	10:58:08
Vencimiento	2026-04-02	

Cliente	DEPARTAMENTO DEL HUILA		
NIT	800,103,913 - 4	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Dirección	CALLE 8 CON CARRERA 4 ESQUINA	**Teléfono**	8671300
Ciudad	NEIVA-HUILA - COLOMBIA	**Centro Costo**	62
Correo	tesorero@huila.gov.com		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	4130950100	ACTA N.7 CTO 1468-2023		0.00	0.00	17,572,574.78

Total Items 1

Total Bruto		17,572,574.78
IVA 19%	19%	3,338,789.22
Total a Pagar		**$ 20,911,364.00**

FORMA DE PAGO | **MEDIO DE PAGO**

Credito | Credito Clientes Nacionales | Consignación Bancaria | Cuota 1 F - 004- 63 Vence el 2026-04-02 | 20,911,364.00

VALOR EN LETRAS

Veinte Millones Novecientos Once Mil Trescientos Sesenta Y Cuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

CTO DE INTERVENTORIA N. 1468-2023
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE,DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PERIODO DEL ACTA N.7 FINAL DEL 1 DICIEMBRE AL 6 DICIEMBRE 2024.

Documentos Relacionados

Orden de compra / pedido

0000000000 000

Firma Elaborado por : JULIAN SANCHEZ

Firma Recibido

GRACIAS POR PREFERIRNOS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764099917167 **aprobado en** 2025-10-09 **hasta el** 2027-10-09, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FES **desde el número** 1 **al** 1000

CUFE :469044aa905f3c0827195103c46ffaa56e4ecf9912f48e5d991135edefae1e5a5caf3ef13db0d945d8fa35d2a7ed7950

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DEPARTAMENTO DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
Revisó Secretaria de Liq.
Fecha: 09 ABR 2026
Firma:

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	N º:	1468	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS			
	NIT O CC:	891.101.100-5			
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 No. 5-07 OFICINA 302ª	TEL:	8572464 318 608 15 55	
	CIUDAD:	NEIVA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS			
	CC:	7.685.694 DE NEIVA			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES**			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR			
	NOMBRE:	**SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS**			
	EN CALIDAD DE:	R.L JAVIER BARRERO MOSSOS - Interventoría			
	NOMBRE:	**ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**			
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura			
	NOMBRE:	**ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO**			
	EN CALIDAD DE:	Directora del Departamento Administrativo de Contratación			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 222.224.908 Valor en Letras: DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS ($222.224.908) M/CTE.		
VALOR ADICIONAL	Nº1	N/A	
	Nº2	N/A	
	Nº3	N/A	
VALOR TOTAL	$ 222.224.908		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N/A	
	Nº2	N/A	
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	07 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	11 DE DICIEMBRE DE 2023
		REINICIACIÒN	11 DE ENERO DE 2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	12 DE JULIO DE 2024
		REINICIACIÒN	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	06 DE DICIEMBRE DE 2024

GARANTIAS:

Pólizas: Cumplimiento No 61-44-101051258

N.º POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101051258 ANEXO 10 CUMPL	04/03/2026	Cumplimiento del contrato	$ 44.444.982,00	07/11/2023	30/05/2026
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 66.667.473,00	07/11/2023	30/05/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 44.444.982,00	07/11/2023	30/05/2028
		Calidad del servicio	$ 44.444.982,00	16/12/2025	07/05/2029

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07/09/2023	$ 222.224.908
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	N/A
VALOR FINAL CONTRATADO	07/09/2023	$ 222.224.908
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	28/11/2023	$ 66.667.472,40
VALOR ACTA PARCIAL N°1	23/04/2024	$ 23.866.955,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	23/04/2024	$ 7.160.086,50
VALOR ACTA PARCIAL N ° 2	16/07/2024	$ 30.044.807,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2	16/07/2024	$ 9.013.442,10
VALOR ACTA PARCIAL N ° 3	15/08/2024	$ 26.578.099,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3	15/08/2024	$ 7.973.429,70
VALOR ACTA PARCIAL N ° 4	21/11/2024	$ 38.467.132,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4	21/11/2024	$ 11.540.139,60

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

VALOR ACTA PARCIAL N ° 5	09/12/2024	$ 24.555.852,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5	09/12/2024	$ 7.366.755,60
VALOR ACTA PARCIAL N ° 6	11/12/2024	$ 56.422.903,95
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6	11/12/2024	$ 16.926.871,19
VALOR ACTA FINAL	16/12/2025	$ 20.911.364,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	16/12/2025	$ 6.686.747,71
VALOR FINAL EJECUTADO	16/12/2025	$ 220.847.112,95
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	29-05-2025	$ 14.224.616,29
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	29-05-2025	$ 1.377.795,05
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23-12-2025	$ 65.865
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	-	-

Durante la presente la liquidación del presente contrato se aclara que en el Acta de Recibo Parcial No. 6, el valor registrado en el cuerpo del documento quedó redondeado a **$56.422.904,00** con una amortización del anticipo del 30% por **$16.926.871,20**, siendo estos los valores sobre los cuales se suscribió y firmó dicha acta. Sin embargo, el giro efectuado por la Gobernación del Huila para el pago de esa acta se realizó por el valor real de **$56.422.903,95**, con una amortización efectiva de **$16.926.871,19**, conforme a la factura y comprobante de pago correspondiente. El Acta de Recibo Final fue suscrita por valor de **$20.911.364,00**, valor que permanece invariable; no obstante, su amortización corresponde al saldo real pendiente del anticipo una vez descontadas todas las amortizaciones anteriores, siendo este valor de **$6.686.747,71**, quedando un saldo a favor del Departamento de **$1.377.795,05**.

3. BALANCE TÉCNICO

El Contratista SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS, cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad a lo establecido en el contrato de Interventoría No. 1468 de 2023, como consta en el Acta Final de fecha 16 de diciembre de 2025, suscrita por el Ingeniero ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA en calidad de Secretario de Vías e Infraestructura, Ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES en calidad de Supervisor y el Ingeniero JAVIER BARRERO MOSSOS, Contratista como Representante Legal de SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS y el Informe Final de Supervisión de fecha 16 de diciembre de 2025 suscrito por la ingeniera ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES en calidad de Supervisora.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

4. RECIBO A SATISFACIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCION. La Supervisora del Contrato de Interventoría No. 1468 de 2023 la Ingeniera Angela Matilde Zambrano Caviedes certifica el recibo a satisfacción del Contrato de Interventoría Mediante Acta de Recibo Final de fecha 16/12/2025 e Informe Final de Supervisión de la misma fecha, verificado igualmente la entrega de los documentos establecidos.

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el articulo 217 decreto 019 de 2012 y articulo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado en común acuerdo el Contrato de Interventoría No. 1468 de 2023, sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por la supervisora ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES designada en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

El contratista presenta-Certificación de paz y salvo expedido por el Ministerio de Trabajo con No de Radicado 08SE2025904139600007142 de fecha 20/11/2025 (Ver Folio 3675 de carpetas en físico) y certificado suscrito por el REVISOR FISCAL FRANCY EDITH CLAROS CASTRO con T.P. No. 185901-T de fecha 16 de diciembre de 2025 donde indica que durante la ejecución del contrato se cumplió con los pagos de salarios, aportes a salud, pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, (artículo 65 ley 1819 de 2016) con el fin de dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 (Ver folio 3404 de carpetas en físico), igualmente se encuentra exonerado del pago de parafiscales ICBF y SENA, según lo estipula el artículo 114-1 de estatuto tributario adicionado por la ley 1819 de 2016.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS:

La empresa **SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS**, Representado Legalmente por el ingeniero **JAVIER BARRERO MOSSOS**, en calidad de Interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por el CONSORCIO VIAL HUILA representada legalmente por el ingeniero **LUIS FERNANDO CALDERON ROSERO**, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad y declarando su conformidad.

Conforme declaratoria de calamidad pública en Campoalegre – Huila, expedida por el gobierno local mediante los decretos 101 de 2024 y 111 de 2024, generando imprevistos tales como desabastecimiento de agua, situación que paralizo la totalidad de las actividades constructivas ligadas a las necesidades del proyecto en los suministros de concreto y morteros.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

GOBERNACIÒN DEL HUILA

Por consiguiente, en ejecución del contrato se autoriza el pago correspondiente al valor de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 20.911.364,00)** sin amortizar anticipo, una vez amortizado la totalidad del valor del anticipo equivalente a **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 6.686.747,71)**, el valor a pagar se determina en **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE ($ 14.224.616,29).**

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

09 ABR 2026

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron en Neiva.

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS
E INFRAESTRUCTURA

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
DIRECTORA DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS

REVISÓ

Vo.Bo. JURIDICO SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
RONNY FABIAN TORRES CORTES

Vo.Bo. TÉCNICO SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

Vo.Bo. JURIDICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Vo.Bo. FINANCIERO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

Andrea Dussan
Tecnico

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Powered by CamScanner

3180

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 1 de 5

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ___X___ PARCIAL: _____ No.: _____				
_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	Nº:	1468	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS		
	NIT O CC:	891.101.100-5		
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 No. 5-07 OFICINA 302ª intersota.campoalegre@gmail.com	TEL:	8572464 318 608 15 55
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS		
	CC:	7.685.694 DE NEIVA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 7.326 de 2023 FECHA (15/09/23):			
CUENTA BANCARIA	No. 442524096 Banco. Banco de Bogotá Tipo de Cuenta: Corriente			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 222.224.908			
	Valor en Letras: DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS ($222.224.908) M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 222.224.908 DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)		
	Nº2	_____ (Días / Meses)		
	Nº3	_____ (Días / Meses)		

Scanned with CamScanner

PLAZO TOTAL:	**SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**DD 07 MM 11 AÑO 2023**		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	DD 11 MM 12 AÑO 2023
		REINICIACIÒN	DD 11 MM 01 AÑO 2024
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	DD 12 MM 07 AÑO 2024
		REINICIACIÒN	DD 12 MM 09 AÑO 2024
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	DD___ MM___ AÑO___
		REINICIACIÒN	DD___ MM___ AÑO___
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	DD___ MM___ AÑO___
		REINICIACIÒN	DD___ MM___ AÑO___
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	**DD 06 MM 12 AÑO 2024**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	**DD 16 MM 12 AÑO 2025**		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	**DEL 01/12/2024 AL 06/12/2024**		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS Rep. Legal JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	Interventor	
	NOMBRE:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07/09/2023		$ 222.224.908	
2. ACTA PARCIAL No. 01	23/04/2024	$ 23.866.955,00		$ 198.357.953,00
3. ACTA PARCIAL No. 02	16/07/2024	$ 30.044.807,00		$ 168.313.146,00
4. ACTA PARCIAL No. 03	15/08/2024	$ 26.578.099,00		$ 141.735.047,00
5. ACTA PARCIAL No. 04	21/11/2024	$ 38.467.132,00		$ 103.267.915,00
6. ACTA PARCIAL No. 05	09/12/2024	$ 24.555.852,00		$ 78.712.063,00
7. ACTA PARCIAL No. 06	11/12/2024	$ 56.422.904,00		$ 22.289.159,00
8. ACTA FINAL	16/12/2025	$ 20.911.364,00		$ 1.377.795,00
TOTAL		$ 220.847.113,00	$ 222.224.908	$ 1.377.795,00

Scanned with CamScanner

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 32175160, 32195077, 32216129, 31695484 del mes de diciembre de 2024, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 4.000.000	32175160	Salud	4%	$ 160.000
		Pensión	16%	$ 0
		ARL	0,696%	$ 278.400
		CCF	4%	$ 160.000

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 600.000	32195077	Salud	4%	$ 24.000
		Pensión	16%	$ 96.000
		ARL	0,696%	$ 41.800
		CCF	4%	$ 24.000

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 300.000	32216129	Salud	4%	$ 12.000
		Pensión	16%	$ 48.000
		ARL	0,696%	$ 40.900
		CCF	4%	$ 12.000

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 400.000	32216129	Salud	4%	$ 16.000
		Pensión	16%	$ 64.000
		ARL	0,696%	$ 27.800
		CCF	4%	$ 16.000

Scanned with CamScanner

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 600.000	32216129	Salud	4%	$ 24.000
		Pensión	16%	$ 96.000
		ARL	0,696%	$ 41.800
		CCF	4%	$ 24.000

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 260.000	32216129	Salud	4%	$ 10.400
		Pensión	16%	$ 41.600
		ARL	0,696%	$ 18.100
		CCF	4%	$ 10.400

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 300.000	32216129	Salud	4%	$ 12.000
		Pensión	16%	$ 48.000
		ARL	0,696%	$ 40.900
		CCF	4%	$ 12.000

Ingreso Base de Cotización	No. de Planilla	Tipo de Aportes		Valor
$ 3.000.000	31695484	Salud	4%	$ 120.000
		Pensión	16%	$ 480.000
		ARL	0,522%	$ 15.700
		CCF	4%	$ 120.000

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(16/12/2025)**: Quien suscribe: FRANCY EDITH CLAROS CASTRO

Scanned with CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 5 de 5

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: **Acta Final** de fecha del 16 de diciembre de 2025 correspondiente al periodo del 01/12/2024 al 06/12/2024 por un Valor de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($ 20.911.364,00)** valor al que se amortizara, **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE ($ 6.686.747,70)**, por concepto de anticipo por lo tanto el valor neto a pagar es de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE. ($ 14.224.616,30).**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA SAS.
CONTRATISTA

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISOR

REVISO: HANS JAIVER MUÑOZ ARAGÓN
TÉCNICO OPERATIVO SVI

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F11
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA PARCIAL - RECIBO FINAL O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión: 3 Pagina 1 de 1

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1468	AÑO:	2023			VALOR CONTRATO:		$ 222.224.908	
DEPENDENCIA:	Secretaria de vias e Infraestructura	ACTA Nº.	7 - FINAL	HOJA	1	DE	1	PLAZO INICIAL	6 MESES	ADICIONAL	
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	FECHA DE ACTA	DIA	MES	AÑO						
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES		16	12	2025			PLAZO ADICIONAL		0,00	
INICIACIÓN	Nº / SUSPENSIÓN / REINICIO									V.R. TOTAL	
07/nov/2023	Nº 1: 11 de Diciembre de 2023 / 11 de Enero de 2024	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.						PLAZO TOTAL	6 MESES	222.224.908	
	Nº 2: 12 de Julio de 2024 / 12 de Septiembre de 2024										
	Nº 3										

							CONDICIONES ORIGINALES			MODIFICACIONES			PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ITEM	DESCRIPCION		UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANT	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
CANT. (1)	CARGO/OFICIO		PARTICIPACION (h-mes) (2)	TIEMPO DE EJECUCION (MESES) (3)	COSTOS DE PERSONAL (4)	VALOR PARCIAL (1)*((2)+(3))*(4)= (5)							
1	Director de Interventoria (Ingeniero Civil)		40%	8	$ 4.000.000,00	$ 12.800.000,00				9,41%	$ 1.204.480,00	99,38%	$ 12.720.640,00
1	Residente de Interventoria (Ingeniero Civil)		100%	6	$ 3.000.000,00	$ 18.000.000,00				9,41%	$ 1.693.800,00	99,38%	$ 17.888.400,00
1	Profesional HSEQ		50%	6	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00				9,41%	$ 846.900,00	99,38%	$ 8.944.200,00
1	Topografo		40%	6	$ 2.100.000,00	$ 5.040.000,00				9,41%	$ 474.264,00	99,38%	$ 5.008.752,00
1	Especialista en Geotecnia		12%	66	$ 3.000.000,00	$ 23.760.000,00				9,41%	$ 2.235.816,00	99,38%	$ 23.612.688,00
1	Especialista en Vias		12%	6	$ 3.000.000,00	$ 2.160.000,00				9,41%	$ 203.256,00	99,38%	$ 2.146.608,00
PERSONAL TECNICO													
1	Inspector de Interventoria		$ 1.200.000,00	6	100%	$ 7.200.000,00				9,41%	$ 677.520,00	99,38%	$ 7.155.360,00
1	Contador		$ 3.000.000,00	6	20%	$ 3.600.000,00				9,41%	$ 338.760,00	99,38%	$ 3.577.680,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 81.560.000,00					$ 7.674.796,00		$ 81.054.328,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,8					$ 1,80		$ 1,80
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 146.808.000,00					$ 13.814.632,80		$ 145.897.790,40
GASTOS CONTRACTUALES													
Seguros y Polizas			0,5%	1	$ 222.224.915	$ 1.111.125,00				9,41%	$ 104.556,86	99,38%	$ 1.104.236,03
1	Estampilla	Pro Cultura (Departamento)	1,50%	1	$ 222.224.915	$ 3.333.374,00				9,41%	$ 313.670,49	99,38%	$ 3.312.707,07
1	Estampilla	Pro Desarrollo (Departamento)	2,00%	1	$ 222.224.915	$ 4.444.498,00				9,41%	$ 418.227,26	99,38%	$ 4.416.942,11
1	Estampilla	Pro Usco (Departamento)	0,50%	1	$ 222.224.915	$ 1.111.125,00				9,41%	$ 104.556,86	99,38%	$ 1.104.236,03
1	Estampilla	Pro Deporte (Departamento)	1,50%	1	$ 222.224.915	$ 3.333.374,00				9,41%	$ 313.670,49	99,38%	$ 3.312.707,07
		SUBTOTAL (B)				$ 13.333.496,00					$ 1.254.681,96		$ 13.250.828,31
OTROS COSTOS DIRECTOS													
OTROS COSTOS													
Comunicación		Mes	100%	6,00	$ 266.788,90	$ 1.600.733,00				9,41%	$ 150.628,98	99,38%	$ 1.590.808,45
Equipos de Topografia		Mes	50%	6,00	$ 700.000,00	$ 2.100.000,00				9,41%	$ 197.610,00	99,38%	$ 2.086.980,00
Transporte		Mes	100%	6,00	$ 1.419.441,67	$ 8.516.650,00				9,41%	$ 801.416,77	99,38%	$ 8.463.846,79
Arriendo Oficina		Mes	100%	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00				9,41%	$ 564.600,00	99,38%	$ 5.962.800,00
Equipos de Informatica, Computo y Papeleria		Mes	100%	6,00	$ 400.000,00	$ 2.400.000,00				9,41%	$ 225.840,00	99,38%	$ 2.385.120,00
Ensayos de Laboratorio, Calidad y Otros		Und	100%	1,00	$ 5.984.741,31	$ 5.984.741,00				9,41%	$ 563.164,13	99,38%	$ 5.947.635,60
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)				$ 26.602.124,00					$ 2.503.259,88		$ 26.437.190,84
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 186.743.620,00					$ 17.572.574,64		$ 185.585.809,16
		PROVISIONAL FRENTE ADICIONAL = (E)											
		VALOR TOTAL BASICO				$ 186.743.620,00					$ 17.572.575,00		$ 185.585.809,00
		IVA = 19% * (F) = (G)				$ 35.481.288,00					$ 3.338.789,00		$ 35.261.304,00
		COSTO TOTAL = (F) + (G)				$ 222.224.908,00					$ 20.911.364,00		$ 220.847.113,00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO				$ 66.667.472,40					$ 6.686.747,70		$ 66.667.472,40
		VALOR A CANCELAR DESPUES DE AMORTIZACION									$ 14.224.616,30		$ 154.179.640,60

NOTA: Si Presenta Costos Por Municipios - Justificar y Anexar Soporte y Previo VoBo del Supervisor y/o Interventor.

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Profesional Universitario (Vias)

JAVIER BARRERO MOSSOS
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA
Interventor (a)

Documento original firmado y controlado por calidad

	REVISÓ	ELABORÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

SOTA S.A.S.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Neiva, 16 diciembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA
Carrera 4 Calle 8 Esquina
Neiva

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1468/2023. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA."

Yo, **JAVIER BARRERO MOSSOS**, Representante Legal de **SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS. – Nit. No. 891.101.100 – 5**, y **FRANCY EDITH CLAROS CASTRO**, como Revisor (a) Fiscal de la compañía y con tarjeta profesional No. 185901-T, nos permitimos certificar **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** que la Empresa ha realizado el pago legal al personal durante el periodo comprendido entre el **01 de Diciembre de 2024 al 06 de Diciembre de 2024** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, acogiéndose a la exoneración del pago de aportes parafiscales ICBF y SENA según lo estipula el artículo 114-1 estatuto tributario adicionado por la ley 1819 de 2016.

1) Se ha cumplido con las siguientes obligaciones:

- Pago de Salarios
- Sistema de Seguridad Social: en Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación.

Atentamente,

JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal SOTA SAS

FRANCY EDITH CLAROS CASTRO
T.P. No. 185901-T

Scanned with CamScanner

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS identificado(a) con NIT 8911011005 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 442524096 desde el 18 de Julio de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 13 de Abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F5
Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1
		Pagina 1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL Identificación: No. NIT C.C.

Dirección: _____ Teléfono: _____

Teléfono: _____ Profesión: _____

Correo Electrónico: _____ Nacionalidad: _____

RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA ***SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS***

NIT: 891101100-5

Dirección: Calle 12 No 5-07 Oficina 302 Correo Electrónico: comercial@sotaic.com

Teléfono: 6088572464 TIPO DE CAPITAL: Privadc X Público Mixto

Organización Empresarial: LTDA S.A. X OTRA CUAL _____

Actividad Económica CIIU

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS C.C 7685694

Tipo Representante Legal _____ Teléfono: 6088542464

Email: javierbarreromossos@gmail.com Dirección: Calle 12 No 5 07 Oficina 302

CLASIFICACION DE SUJETOS

1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DECLARANTE [X] NO DECLARANTE [ ] REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL [ ]

REGIMEN SIMPLE [ ] AUTORRETENEDOR [ ] NO RESIDENTE [ ]

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

a) Clasificación: Responsable [X] / No Responsable [ ] / Gran Contribuyente [ ]

b) No Responsables: Servicio Excluído [ ] / Bienes Excluídos [ ]

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

a) Clasificación: Responsable [X] / No Responsable [ ] / Regimen Simple [ ]

b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : CAMPOALEGRE

c) Numero de Contrato 1468-2023

d) Codigo a declarar según CIIU 7112

e) Tarifa a declarar: 4X1000

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.

Firma

Nombre:

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica

Representante Legal:

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F5
Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1
		Pagina 1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL | Identificación No. NIT [ ] C.C. [ ]

Dirección: _____ Teléfono: _____

Teléfono: _____ Profesión: _____

Correo Electrónico: _____ Nacionalidad: _____

RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA ***SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS***

NIT: 891101100-5

Dirección: Calle 12 No 5-07 Oficina 302 Correo Electrónico: comercial@sotaic.com

Teléfono: 6088572464 TIPO DE CAPITAL: Privadc [X] Público [ ] Mixto [ ]

Organización Empresarial: LTDA [ ] S.A. [X] OTRA [ ] CUAL _____

Actividad Económica CIIU

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS C.C 7685694

Tipo Representante Legal _____ Teléfono: 6088542464

Email: javierbarreromossos@gmail.com Dirección: Calle 12 No 5 07 Oficina 302

CLASIFICACION DE SUJETOS

1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DECLARANTE	[X]	NO DECLARANTE	[ ]	REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	[ ]
REGIMEN SIMPLE	[ ]	AUTORRETENEDOR	[ ]	NO RESIDENTE	[ ]

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

a) Clasificación	Responsable	[X]	b) No Responsables	Servicio Excluído	[ ]
	No Responsable	[ ]		Bienes Excluídos	[ ]
	Gran Contribuyente	[ ]			

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

a) Clasificación	Responsable	[X]	b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : CAMPOALEGRE
	No Responsable	[ ]	
	Regimen Simple	[ ]	c) Numero de Contrato 1468-2023

d) Codigo a declarar según CIIU 7112 e) Tarifa a declarar: 4X1000

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.

Firma

Nombre:

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica

Representante Legal:

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			